

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

11012 Orden PJC/563/2025, de 26 de mayo, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia de doña Beatriz Afuera Sánchez-Jáuregui.

Mediante Orden PJC/1103/2024, de 2 de octubre, se nombra personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, sistema general de acceso libre, a los/as aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre, y por Resolución de 2 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid, se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, adjudicando a doña Beatriz Afuera Sánchez-Jáuregui destino en el Juzgado de Menores n.º 7 de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 491.2, en relación con el artículo 443.2.a) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha dispuesto aceptar la renuncia expresa formulada por doña Beatriz Afuera Sánchez-Jáuregui a su condición de funcionaria de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, con pérdida de la condición de funcionaria del citado Cuerpo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de mayo de 2025.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.